INFORME MENSUAL TÉCNICO DE OBRA

No. 01



Localización del proyecto — Av. Las Américas 95-25, Pereira (Risaralda)

CONTRATO	**153-SG-2025**
PERIODO	29 diciembre 2025 – 28 febrero 2026
CONTRATANTE	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLYCF
CONTRATISTA	Cubingecol Ingeniería y Cubiertas SAS
OBJETO	Mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional – Lote 5 (Regional Occidente – Pereira)
FECHA	5 de marzo de 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. FICHA TÉCNICA CONTRACTUAL 3
3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO 4
 3.1 Novedades Legales Tramitadas 4
3.3 ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO 6
4. EQUIPO DE TRABAJO 9
 4.1 Contratante — INMLYCF 9
 4.2 Interventoría — Constructora Gilli SAS 9
 4.3 Contratista — Cubingecol Ingeniería y Cubiertas SAS 9
5. ALCANCE DEL CONTRATO 10
6. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN 10
 6.1 Cronograma Aprobado — Actividades Programadas 10
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 28 DE FEBRERO DE 2026 12
 7.1 Avance por Ítem al 28 de febrero de 2026 12
 7.2 Avance físico ejecutado por Ítem al 28 de febrero de 2026 14
8. JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA PROGRAMADO VS. EJECUTADO 15
9. ACTIVIDADES ADICIONALES (ÍTEMS NO PREVISTOS) 16
10. COMITÉS DE OBRA 16
11. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 16
12. ESTADO DE SUBCONTRATACIONES 18
13. ESTADO PROGRAMA DE COMPRAS Y SUMINISTROS 18
14. CONTROL DE CALIDAD 23
 14.1 Resultados de Ensayos 23
15. ACREDITACIÓN DE PAGOS PARAFISCALES 25
16. DIFICULTADES DURANTE EL PERIODO Y SOLUCIONES 26
17. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 26
 17.1 Conclusiones 26
 17.2 Recomendaciones 26
18. ACTA DE INICIO 27
21. RELACIÓN DE ANEXOS 28

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Mensual Técnico de Obra No. 01, elaborado por el Contratista Cubingecol Ingeniería y Cubiertas SAS, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Obra No. 153-SG-2025 suscrito con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLYCF.

El informe abarca el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, y tiene como objetivo presentar a la Interventoría (Constructora Gilli SAS) y a la Supervisión del contrato (Ing. Oscar Londoño Muñoz) el estado de avance físico y financiero de la obra, las actividades ejecutadas, el estado de las subcontrataciones, el seguimiento a la programación, el control de calidad, la bitácora de obra y el registro fotográfico del periodo.

2. FICHA TÉCNICA CONTRACTUAL

ÍTEM	INFORMACIÓN
Contrato de obra No.	153-SG-2025
Contratante	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLYCF NIt: 800.150.861-1
Supervisor del contrato	Ing. Oscar Londoño Muñoz
Interventoría	Constructora Gilli SAS NIt: 901.304.579-6
Contratista	Cubingecol Ingeniería y Cubiertas SAS Nit: 901.361.748-7
Representante Legal suplente	Ing. Johan Alberto Monsalve
Ingeniero Director de Obra	Ing. Jerson Camilo Sánchez Páez

Ingeniero Residente	Ing. Juan Felipe González
Objeto del contrato	Mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional – Lote 5 (Regional Occidente – Pereira)
Valor del contrato	$1.239.747.909 M/cte.
Plazo de ejecución inicial	Cuatro (4) meses
Acta de inicio	29 de diciembre de 2025
Fecha de terminación contractual	29 de abril de 2026
Lugar de ejecución	Avenida las Américas 95-25, Pereira (Risaralda)

3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

- Acta de inicio suscrita el 29 de diciembre de 2025.
- Pólizas actualizadas y aprobadas por la entidad contratante.
- Presentación y aprobación: plan de gerencia, flujo de caja, compras y suministros, relación de equipos, personal, distribución de recursos, Curva S y cronograma.
- Matriz de riesgos presentada.
- Actas de vecindad levantadas en compañía de la Interventoría.
- Creación de fiducia para pago anticipo según los requerimientos contractuales.
- A la fecha de este informe no se ha consignado el valor del anticipo a la fiducia.

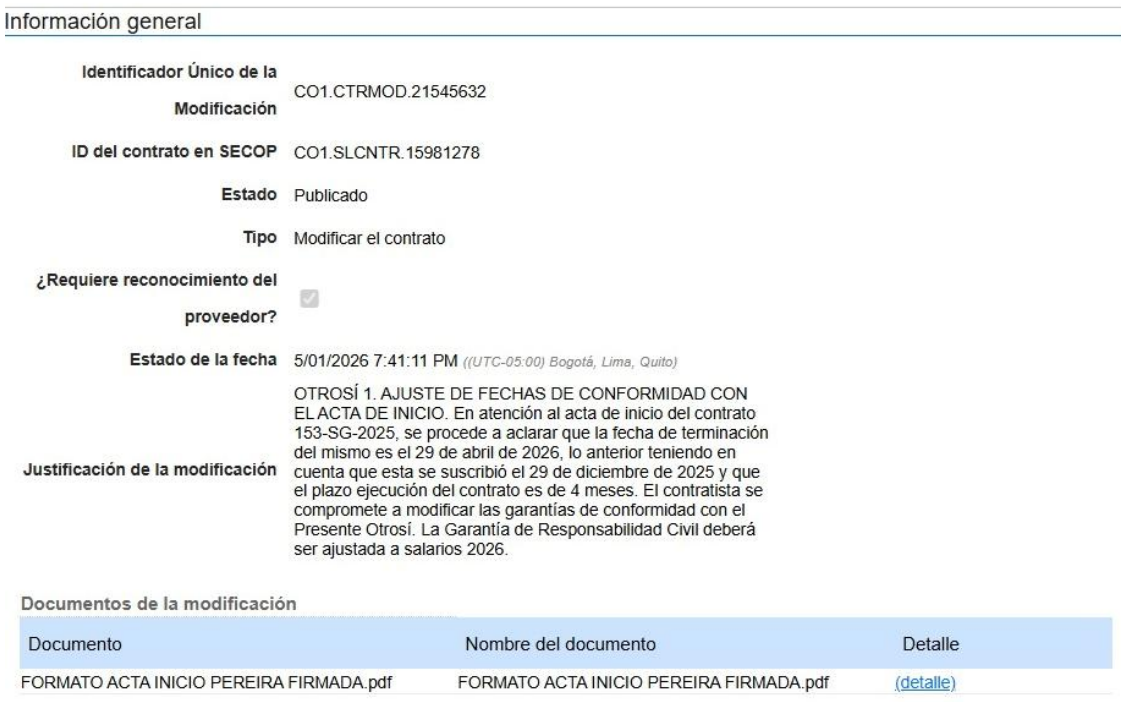
3.1 Novedades Legales Tramitadas

DOCUMENTO	FECHA	ALCANCE	EFECTO S/PLAZO
Acta de inicio	29/12/2025	Inicio formal del contrato	Plazo inicial 4 meses
OTROSI 1	05/01/2026	Ajuste a la fecha de conformidad al acta de inicio	Del 29 diciembre 2025 a 29 abril 2026

Acta de seguimiento	02/02/2026	Coordinación inicio obras / presentación partes interesadas	Sin modificación
Comité de obra	02/02/2026	Identificación novedad estructural cubierta bloque 2	Suspensión actividades ruta crítica
Comités de obra	09, 16, 23/02/2026	Seguimiento y coordinación actividades — revisión diseño estructural	En trámite ampliación
Aprobación planos estructura metálica	17/02/2026	Aprobación diseño definitivo por Interventoría y Supervisión	Reactivación ruta crítica

3.2 Otrosí No. 1 — Ajuste de Fechas

Mediante Otrosí No. 1 (Identificador: CO1.CTRMOD.21545632, publicado en SECOP II el 5/01/2026), se aclaró que la fecha de terminación del Contrato 153-SG-2025 es el 29 de abril de 2026, teniendo en cuenta que el acta de inicio fue suscrita el 29 de diciembre de 2025 y el plazo de ejecución es de cuatro (4) meses. El contratista modifico las garantías de conformidad con el presente Otrosí.



Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.21545632
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.15981278
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	5/01/2026 7:41:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	OTROSÍ 1. AJUSTE DE FECHAS DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO. En atención al acta de inicio del contrato 153-SG-2025, se procede a aclarar que la fecha de terminación del mismo es el 29 de abril de 2026, lo anterior teniendo en cuenta que esta se suscribió el 29 de diciembre de 2025 y que el plazo ejecución del contrato es de 4 meses. El contratista se compromete a modificar las garantías de conformidad con el Presente Otrosí. La Garantía de Responsabilidad Civil deberá ser ajustada a salarios 2026.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
FORMATO ACTA INICIO PEREIRA FIRMADA.pdf	FORMATO ACTA INICIO PEREIRA FIRMADA.pdf	(detalle)

3.3 ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el cuadro consolidado de las garantías vigentes del Contrato No. 153-SG-2025, de conformidad con lo exigido en la Cláusula 18 del contrato y sus modificaciones (Otrosí No. 1):

CONTRATO No. 153-SG-2025					
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**	**EMPRESA**	**No. PÓLIZA**
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL — Seguros del Estado S.A.					
Predios, labores y operaciones	16/11/2025	23/02/2026	$284.700.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557
Contratistas y subcontratistas	16/11/2025	23/02/2026	$284.700.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557
Vehículos propios y no propios	16/11/2025	23/02/2026	$284.700.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557
Responsabilidad civil patronal	16/11/2025	23/02/2026	$284.700.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557
Responsabilidad civil cruzada	16/11/2025	23/02/2026	$284.700.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557
Gastos médicos	16/11/2025	23/02/2026	$100.000.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557
Perjuicios extrapatrimoniales	16/11/2025	23/02/2026	$284.700.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557

NUEVA PÓLIZA RCE — Anexo No. 4 (Causa Prima — actualización conforme Otrosí No. 1 y acta de inicio 29/12/2025)					
Predios, labores y operaciones	29/12/2025	07/04/2026	$350.181.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557 Anx. 4
Contratistas y subcontratistas	29/12/2025	07/04/2026	$350.181.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557 Anx. 4
Vehículos propios y no propios	29/12/2025	07/04/2026	$350.181.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557 Anx. 4
Responsabilidad civil patronal	29/12/2025	07/04/2026	$350.181.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557 Anx. 4
Responsabilidad civil cruzada	29/12/2025	07/04/2026	$350.181.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557 Anx. 4
Gastos médicos	29/12/2025	07/04/2026	$175.090.500	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557 Anx. 4
Perjuicios extrapatrimoniales	29/12/2025	07/04/2026	$350.181.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557 Anx. 4
Daño emergente y lucro cesante	29/12/2025	07/04/2026	$350.181.000	Seguros del Estado S.A.	21-40-101264557 Anx. 4
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL — Decreto 1082 de 2015 — Seguros del Estado S.A.					
Pago anticipado (30% = $371.924.373)	16/11/2025	23/02/2026	$281.867.185	Seguros del Estado S.A.	21-44-101483223
Cumplimiento del contrato (10%)	16/11/2025	23/02/2026	$123.974.790,90	Seguros del Estado S.A.	21-44-101483223

Estabilidad y calidad de la obra (20%)	23/02/2026	23/02/2031	$247.949.581,80	Seguros del Estado S.A.	21-44-101483223
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales (5%)	16/11/2025	23/02/2029	$61.987.395,45	Seguros del Estado S.A.	21-44-101483223
NUEVA PÓLIZA CUMPLIMIENTO — Anexo No. 4 (Prórroga — actualización conforme Otrosí No. 1 y acta de inicio 29/12/2025)					
Pago anticipado	29/12/2025	29/12/2026	$281.867.185	Seguros del Estado S.A.	21-44-101483223 Anx. 4
Cumplimiento del contrato (10%)	29/12/2025	29/12/2026	$123.974.790,90	Seguros del Estado S.A.	21-44-101483223 Anx. 4
Estabilidad y calidad de la obra (20%) — 5 años desde acta recibo	Desde acta recibo final	07/05/2031	$247.949.581,80	Seguros del Estado S.A.	21-44-101483223 Anx. 4
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales (5%)	29/12/2025	29/04/2029	$61.987.395,45	Seguros del Estado S.A.	21-44-101483223 Anx. 4

Nota: Las pólizas con Anexo No. 4 corresponden a las actualizaciones de garantías ordenadas por el Otrosí No. 1 (5/01/2026), ajustadas a la fecha real del acta de inicio (29/12/2025) y a salarios 2026.

4. EQUIPO DE TRABAJO

4.1 Contratante — INMLYCF

CARGO	NOMBRE
Supervisor del Contrato	Ing. Oscar Londoño Muñoz Ing. Camila Barrera (Profesional de apoyo)

4.2 Interventoría — Constructora Gilli SAS

CARGO	NOMBRE
Director de Interventoría	Ing. Javier Ayola
Residente de Interventoría	Ing. María Paula Rivera
Profesional SST	Martha Martínez
Ing. Electromecánico Interventoría	Edwin Abril
Maestro de obra	Miguel Ciro Buitron

4.3 Contratista — Cubingecol Ingeniería y Cubiertas SAS

CARGO	NOMBRE
Representante Legal Suplente	Ing. Johan Monsalve
Ingeniero director de Obra	Ing. Jerson Camilo Sánchez Páez
Ingeniero Residente	Ing. Juan Felipe González
Especialista en Gerencia	Ing. Juan Sebastián Trujillo
Ingeniero Electricista	Ing. Carlos Andrés Peralta
Profesional SST y Ambiental	Tatiana Álvarez
Maestro de Obra	Mauricio A. Enríquez

5. ALCANCE DEL CONTRATO

La intervención integral de reparaciones locativas se centra en la mejora de las condiciones físicas del segundo piso y cubierta de los bloques 1 y 2 de la sede Regional Pereira del INMLYCF, priorizando las áreas que requieren atención urgente e impactan directamente en la funcionalidad de las actividades institucionales. Las obras incluyen:

- Cambio de la cubierta existente (teja tipo sándwich 40 mm).
- Impermeabilización de cubiertas planas.
- Reemplazo de canales de drenaje.
- Cambio de cielorrasos e iluminación.
- Renovación completa del sistema de ventilación mecánica y aire acondicionado en los laboratorios forenses.
- Instalaciones eléctricas y mecánicas.
- Reparaciones locativas generales en bloques 1 y 2.

6. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

6.1 Cronograma Aprobado — Actividades Programadas

Por programación aprobada por la Interventoría y la Supervisión para el periodo 29 diciembre de 2025 al 28 febrero de 2026:

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN
PROYECTO LOTE 5	136 días	29/12/25	29/04/26
Acta de inicio	0 días	29/12/25	29/12/25
Actualización de Pólizas	1 día	30/12/25	30/12/25
Análisis y evaluación estructural cubierta	32 días	30/12/25	27/01/26
1. PRELIMINARES	38 días	28/01/26	03/03/26
1.1 Demolición pañete y terminado de muro	3 días	28/01/26	31/01/26

1.2 Desmonte cielorraso superboard / fibra mineral	10 días	01/02/26	09/02/26
1.3 Desmonte cubierta teja fibrocemento	29 días	04/02/26	02/03/26
1.4 Desmonte y limpieza láminas cielorraso	5 días	10/02/26	15/02/26
1.5 Demolición afinado pendientado cubiertas	4 días	16/02/26	19/02/26
1.6 Desmonte canales metálicas	35 días	28/01/26	28/02/26
1.7 Retiro y reinstalación de puente	4 días	20/02/26	24/02/26
2. ACERO REFUERZO ESTRUCTURA CUBIERTA	29 días	05/02/26	03/03/26
3. CUBIERTAS	30 días	09/02/26	08/03/26
6. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	8 días	25/02/26	04/03/26
7. MUROS, PAÑETES Y ENCHAPES	97 días	01/02/26	28/04/26
8. BASES Y PISOS	16 días	24/02/26	10/03/26
9. ELEMENTOS METÁLICOS	16 días	19/02/26	05/03/26
11. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS	79 días	17/02/26	28/04/26

Se presenta a continuación el consolidado del avance por semanas hasta el 28 febrero de 2026:

Semanas	Programado (PV)		Ejecutado (EV)	
	% Semanal	% Acumulado	% Semanal	% Acumulado
Fin	%	%	%	%
04/01/26	0%	0,00%	0,00%	0,00%
11/01/26	0%	0,00%	0,00%	0,00%
18/01/26	0%	0,24%	0,00%	0,00%
25/01/26	0%	0,24%	0,27%	0,27%
01/02/26	0%	0,64%	0,12%	0,38%
08/02/26	6%	6,77%	0,12%	0,50%
15/02/26	5%	12,09%	0,27%	0,77%
28/02/26	9%	21,20%	5,55%	6,32%

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 28 DE FEBRERO DE 2026

En el inicio del periodo evaluado se ha realizado una serie de actividades donde se ha demostrado el cumplimiento con las obligaciones estipuladas en el contrato:

- Constitución de las pólizas requeridas.
- Afiliación y pago de seguridad social del personal y contratistas. Dotación y elementos de seguridad para el personal.
- Cumplimiento con las especificaciones técnicas exigidas por el Anexo Técnico y normatividad vigente.
- Presentación de cronograma completo para la ejecución y finalización de la obra (con solicitud de ampliación en trámite).
- Presentación de todos los programas exigidos en los pliegos: plan de gerencia, matriz de riesgos, flujo de caja, compras y suministros.
- Verificación de que equipos, materiales e insumos cumplen con los requerimientos de calidad.
- Levantamiento de actas de vecindad en compañía de la Interventoría.
- Personal competente e idóneo vinculado para la ejecución del contrato.
- Adecuación e instalación de campamento, oficina de obra-almacén y oficina de Interventoría.
- Cumplimiento de todas las medidas de seguridad dispuestas por el instituto: control de acceso, señalización, sistemas de evacuación.
- Cumplimiento de requisitos de ley para trabajo en altura y construcción sismo-resistente.

Adicionalmente, se ejecutaron las siguientes actividades físicas de obra: adecuación campamento contratista e Interventoría, cerramiento para materiales y RCD, instalación de andamio para acceso al segundo piso y cubierta, protección de mesas y muebles en laboratorios, instalación de cerramiento en plástico en pasillos.

7.1 Avance por Ítem al 28 de febrero de 2026

ACTIVIDAD	DURACIÓN	% AVANCE	INICIO	FIN PROG.
PROYECTO LOTE 5	136 días	**4%**	29/12/25	29/04/26
Acta de inicio	0 días	**100%**	29/12/25	29/12/25

Actualización de Pólizas	1 día	**100%**	30/12/25	30/12/25
Análisis y eval. estructural cubierta	32 días	**100%**	30/12/25	27/01/26
1. PRELIMINARES	38 días	**35%**	28/01/26	03/03/26
1.1 Demolición pañete/terminado muro	3 días	**100%**	28/01/26	31/01/26
1.2 Desmonte cielorraso superboard/fibra mineral	10 días	**90%**	01/02/26	09/02/26
1.3 Desmonte cubierta teja fibrocemento	29 días	**30%**	04/02/26	02/03/26
1.4 Desmonte y limpieza láminas cielorraso	5 días	**50%**	10/02/26	15/02/26
1.6 Desmonte canales metálicas	35 días	**25%**	28/01/26	28/02/26
2. ACERO REFUERZO ESTRUCTURA CUBIERTA	29 días	**26%**	05/02/26	03/03/26
Cubierta 7.1 archivo y lab. toxicología	4 días	**100%**	05/02/26	08/02/26
Cubierta 7.2 lab. Estupefacientes	4 días	**25%**	09/02/26	13/02/26
Cubierta 7.3 lab. Instrumental	5 días	**25%**	14/02/26	18/02/26
3. CUBIERTAS	30 días	**1%**	09/02/26	08/03/26
3.1 Suministro e inst. cubierta — C.7.1 (100%)	2 días	**100%**	11/02/26	13/02/26
7. MUROS, PAÑETES Y ENCHAPES	97 días	**6%**	01/02/26	28/04/26
7.1 Pañete liso impermeabilizado 1:3	2 días	**90%**	01/02/26	02/02/26
9. ELEMENTOS METÁLICOS	16 días	**25%**	19/02/26	05/03/26
9.1 Anclaje epóxico 3/4"	2 días	**50%**	19/02/26	21/02/26
10. PINTURAS	22 días	**2%**	08/04/26	28/04/26

10.1 Estuco acrílico	2 días	15%	08/04/26	10/04/26
11. INST. ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS	79 días	1%	17/02/26	28/04/26
11.1.1 Desconexión/retiro tablero y cableado	10 días	75%	04/03/26	12/03/26
11.8.7.1 Desmonte/reinstal. sistema extracción lab. Toxicología	7 días	50%	31/03/26	06/04/26

7.2 Avance físico ejecutado por Ítem al 28 de febrero de 2026

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**			
1.1	Demolición de pañete y terminado de muro en sitios afectados por humedad VER ANEXO TÉCNICO	M2	24,0	450.032,66
1.2	Desmonte de cielorraso en superboard, fibra mineral, VER ANEXO TÉCNICO	M2	183,00	3.958.290,00
1.3	Desmonte de cubierta en teja de fibrocemento VER ANEXO TÉCNICO	M2	72,00	2.045.880,00
1.6	Desmonte de canales metálicas VER ANEXO TÉCNICO	M	17	402.424,00
2	**ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA**			
2.1	Suministro e instalación de acero VER ANEXO TÉCNICO	KG	1065	37.165.305,00
3	**CUBIERTAS**			
3.1	Suministro e instalación de cubierta VER ANEXO TÉCNICO	M2	60	14.736.300,00
3.2	Suministro e instalación Kit de fijación Cubierta VER ANEXO TÉCNICO	UND	96	398.592,00
3.5	Suministro e instalación de canales en lámina galvanizada VER ANEXO TÉCNICO	M	17,0	2.001.359,00
7	**MUROS, PAÑETES Y ENCHAPES**			
7.1	Pañete liso impermeabilizado 1:3, VER ANEXO TÉCNICO	M2	31,526	1.604.862,56
9	**ELEMENTOS METALICOS**			
9.1	Suministro e instalación de anclaje epóxico 3/4" VER ANEXO TÉCNICO	UND	24	710.592,00
10	**PINTURAS**			

10.1	Suministro e instalación de estuco acrílico, VER ANEXO TÉCNICO	M2	105,6	2.527.430,40
11	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS**			
11.1	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			
11.1.1	Desconexión y retiro de tablero y cableado, VER ANEXO TÉCNICO	UND	1	624.111,00
11.6	**SISTEMA DE CANALIZACIONES TUBERÍAS**			
11.6.2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 3/4" VER ANEXO TÉCNICO	M	142	6.105.858,00
11.8.7	**UNIDADES EXTRACTORAS LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA**			
11.8.7.1	Desmonte , retiro y Reinstalación de Sistema de extracción de aire existente del laboratorio de toxicología. VER ANEXO TÉCNICO	UND	1	2.110.184,00

8. JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA PROGRAMADO VS. EJECUTADO

Se encuentra una diferencia entre lo programado y lo ejecutado del 17,2%: al finalizar el periodo la obra debería registrar un avance del 21,2% frente al 4% ejecutado. Esta diferencia es justificable por la siguiente causa objetiva:

El día 2 de febrero de 2026, en recorrido previo al comité de obra en compañía del Supervisor del contrato, Director Seccional de la entidad, Especialista Electromecánico de la entidad, miembros de la Interventoría y el Contratista, se evidenció una novedad en la estructura de cubierta del bloque 2: la conducción de cargas de las cerchas hacia la estructura principal se encontraba con elementos no aptos para la transmisión de dichas cargas, estando por fuera de los parámetros de norma (NSR10)

El Supervisor del contrato y la Interventoría solicitaron corregir esta anomalía, lo que implicó: levantamiento de planos, rediseños estructurales (revisados por ingenieros especialistas estructurales del contratista e Interventoría), aprobación de planos y ajuste de planos taller para despiece y fabricación. Este proceso tomó quince (15) días calendario, con aprobación definitiva el 17 de febrero de 2026.

Debido a esto las siguientes actividades quedaron suspendidas y sin permitirse avance alguno; (1.3 desmonte teja fibrocemento, 2.1 suministro e instalación de acero y todo el capítulo 3 cubiertas). Estas actividades forman parte de la ruta crítica del proyecto. Por tal motivo se está tramitando la correspondiente ampliación de plazo.

9. ACTIVIDADES ADICIONALES (ÍTEMS NO PREVISTOS)

Las únicas actividades ejecutadas como ítems no previstos corresponden a la demolición de sardinel, lleno y vaciado en concreto para la construcción de rampa de acceso de vehículos de la entidad hacia la morgue; para estas actividades ya se presentaron los respectivos NP01, NP02, NP03 y están pendientes de aprobación.

10. COMITÉS DE OBRA

En el periodo transcurrido se realizaron reuniones de coordinación de inicio de obras, presentación de partes interesadas en las instalaciones, y se desarrollaron cuatro (4) comités de obra formales en las siguientes fechas:

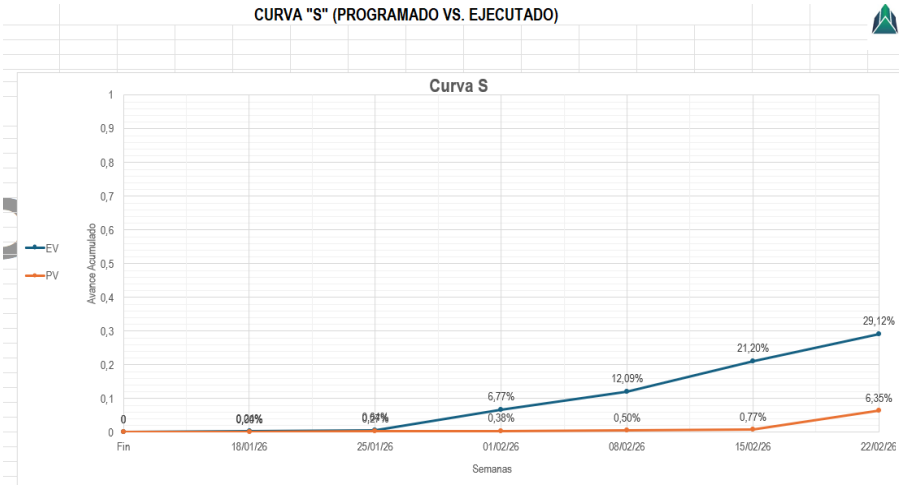
FECHA	COMITÉ
02/02/2026	Comité de obra No. 1 — Identificación novedad estructural cubierta bloque 2
09/02/2026	Comité de obra No. 2 — Seguimiento avance y revisión diseño estructural
16/02/2026	Comité de obra No. 3 — Seguimiento diseño y actividades en curso
23/02/2026	Comité de obra No. 4 — Revisión avance general, aprobación planos definitivos

Las actas de los comités de obra se adjuntan como Anexo al presente informe.

11. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026 registra la siguiente ejecución presupuestal:

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Valor total del contrato	100%	$1.239.747.909
Ejecución programada acumulada	29,10%	$361.060.912
Ejecución real acumulada	6,32%	$78.399.463.71
Diferencia (subejecución justificada)	**-22,78%**	$282.661.448.29
Acta 01	A la fecha no se ha presentado Acta de cobro	
Anticipo / Amortización	A la fecha no se ha consignado anticipo	



Curva S — Avance programado vs. ejecutado al 28 de febrero de 2026

12. ESTADO DE SUBCONTRATACIONES

En el periodo comprendido para este informe se tienen cuatro (4) subcontrataciones activas:

EMPRESA / PERSONA	OBJETO	ESTADO
MACG Ingeniería y Geotécnica SAS	Extracción de núcleos para diseño estructural y laboratorio de muestras de cilindros de concreto	**Ejecutado**
Diego Alejandro Forero	Diseñador estructural — plataforma y diseño de correas de cubierta	Diseño aprobado el 17/02/2026
Acondicionando SAS	Diseño, fabricación y montaje de sistema de ventilación y aires acondicionados	En ejecución
Estructuras y Aluminios JM SAS	Suministro e instalación de acero para vigas y correas; suministro, fabricación y montaje de plataformas	En ejecución

13. ESTADO PROGRAMA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

A continuación, se presenta consolidadas los suministros que llegaron a obra durante el periodo evaluado y se adjunta vinculo del anexo del programa de compras y suministros actualizado al 28 de febrero de 2026, de acuerdo con el programa aprobado:

PROGRAMA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

PROYECTO	CLIENTE	CONTRATISTA
PROYECTO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES-REGIONAL OCCIDENTE-PEREIRA	CUBINGECOL
FECHA DE INICIO	**FECHA DE FINALIZACION ESTIMADA**	
lunes, 29 de diciembre de 2025	miércoles, 29 de abril de 2026	

ESTADO	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	FECHA D INICIO	FECHA DE F...	DURACI (Dias)	PORCENTAJE COMPLETO
En Curso	Acero de construccion (Perfiles) y plataformas	KG	5156,35	$ 19.807.679,50	29/12/2025	26/01/2026	29	80%
Completado	Panel tipo sándwich con aislante en polisocianurato PIR SAFE clase 1 retardante al fuego; Espesor=40mm, lamina externa en Acero pre pintado Calibre 28 color Blanco, Acabado (sup) 5 trapecios / lamina interna en Acero pre pintado Calibre 28 color Blanco, Acabado (inf) Acanalado 400.	M2	450,11	$ 66.568.118,23	29/12/2025	30/01/2026	33	100%
Completado	Kit de fijación para cubierta 4" 1/16.	UND	600,00	$ 1.440.000,00	16/01/2026	30/01/2026	15	100%
En Curso	Acero pre pintado, calibre 24 color blanco, desarrollo 210 mm	M2	78,00	$ 3.010.410,00	16/01/2026	30/01/2026	15	50%
En Curso	Acero pre pintado, calibre 24 color blanco, desarrollo 600 mm	M2	146,00	$ 8.910.526,00	16/01/2026	30/01/2026	15	40%
En Curso	Lamina galvanizada CAL 20 2.44 X 1.22 (0.92 MM)	M2	89,10	$ 4.239.734,40	16/01/2026	30/01/2026	15	40%
En Curso	Flanche en lamina galvanizada CAL 24 Desarrollo 22.5 CM	M	33,00	$ 516.417,00	16/01/2026	30/01/2026	15	40%
En Curso	Flanche en lamina galvanizada CAL 24 Desarrollo 100 CM	M	14,30	$ 895.094,20	16/01/2026	30/01/2026	15	40%
Sin iniciar	Lamina superboard 6 MM 2.44 X 1.22 M	UND	600,74	$ 12.670.740,82	12/02/2026	26/02/2026	15	40%
Sin iniciar	Sikadur Anchorfix 4	UBO 600 M	14,30	$ 1.871.355,20	3/01/2026	17/01/2026	15	100%
Sin iniciar	Acero de construccion (lamina alfajor) y angulos platinas	M2	2,14	$ 213.867,32	8/02/2026	22/02/2026	15	20%
Sin iniciar	Estuco acrilico	GL	99,75	$ 1.381.637,25	14/03/2026	28/03/2026	15	100%
Sin iniciar	Pintura epoxi-poliamida. Los dos componentes	GL	44,60	$ 9.872.923,60	18/03/2026	1/04/2026	15	40%
Sin iniciar	Vinilo tipo 1	GL	56,80	$ 4.589.894,40	26/03/2026	9/04/2026	15	40%
En Curso	Tablero fuerza y control tipo intemperie para el sistema de aire acondicionado área de toxicologia, estupefacientes, instrumental (11.3.1)	GLB	1,00	$ 6.402.233,00	17/03/2026	31/03/2026	15	20%

Programa de compras y suministros — Actualizado al 28 de febrero de 2026

Vinculo [ANEXO 12 PROGRAMA COMPRAS Y SUMINISTROS seguimiento 28 02 2026.pdf]

13.1 RESUMEN CONSOLIDADO DE ADQUISICIONES DEL PERIODO

El siguiente cuadro consolida las compras y adquisiciones realizadas durante el periodo reportado, identificando el proveedor, la fecha, la descripción del bien :

No.	Proveedor	NIT	Fecha	Descripción del suministro
1	**Almacén Todo Eléctricos S.A.S**	816.005.370-3	19/02/2026	Materiales eléctricos (tubería EMT, cajas, accesorios Conduit
2	**Kingspan Paneles Aislados S.A.S**	900.447.906-1	27/01/2026	Panel sándwich cubierta KINGROOF PIR40 Cal.28 —
3	**Estructuras y Aluminios JM S.A.S**	901.084.691-8	26/02/2026	Anticipo No. 2 — Estructura metálica: suministro e instalación vigas, correas y plataformas

4	**Entre Vías Ferretería S.A.S**	901.401.815-5	11/02/2026	Mapei Uno garrafa × 2 kg (impermeabilizante)
5	**Entre Vías Ferretería S.A.S**	901.401.815-5	24/02/2026	Estuco acrílico Mapei (×2 cuñetes) + revolvedor pintura
6	**Entre Vías Ferretería S.A.S**	901.401.815-5	26/02/2026	Tornillos (300 und) + Sikaflex (12 und) + Discos corte (25 und)
7	**Construyequipos S.A.S**	900.495.497	21/01/2026	Alquiler Andamios certificados

13.2 DETALLE DE COMPRAS POR PROVEEDOR Y DOCUMENTO SOPORTE

Kingspan Paneles Aislados S.A.S — Cubierta teja tipo panel

Fecha recepción	Descripción del Artículo	Cant.	U.M.
29 Enero 2026	**KINGROOF PIR40 CAL28-9002/CAL28-9002 (Panel sándwich cubierta 40mm)**	429,16	m²

Estructuras y Aluminios JM S.A. Subcontrato Estructura metálica

Fecha recepción	Ítem	Perfil	Cant
	CORREA	**PTE60x120-3.0mm**	**8**
	CORREA	**PTE60x120-3.0mm**	**2**
	CORREA	**PTE60x120-3.0mm**	**2**
	CORREA	**PTE60x120-3.0mm**	**2**

21 FEBRERO 2026	CORREA	PTE60x120-3.0mm	2
	CORREA	PTE60x120-3.0mm	2
	VIGA	PTE100x250-3.0mm	6
	PLATINA	260x300x5/8"	6
	PLATINA	240x300x5/8"	6
	PERNOS	5/8"	48

Almacén Todo Eléctricos S.A.S

Fecha recepción	Descripción del Artículo	Cant.	U.M.
19/02/2026	Tubo metálico EMT 3/4"	**65**	und
	Tubo metálico EMT 1"	**2**	und
	Terminal EMT 3/4"	**405**	und
	Terminal EMT 1"	**4**	und
	Prensaestopa PG13	**130**	und
	Unión EMT 3/4"	**120**	und
	Unión EMT 1"	**10**	und
	Grapa 3/4" doble ala conduit	**200**	und
	Riel Unistrut bajo 2.40 m	**4**	und
	Suplemento 4×4 galvanizado	**110**	und
	Tapa ciega 4×4 galva	**10**	und
	Caja 4×4 metálica certificada	**110**	und
	Caja 2×4 HG certificada	**15**	und
	Caja 5×5 oct. galvanizada	**24**	und

	Varilla 3/8" roscada ×3 m	**12**	und
	Tuercas y arandela 3/8" (×400)	**400**	und
	Disco de corte 4½"	**4**	und

Entre vías ferretería SAS

Fecha Recepción	Descripción del Artículo	Cant.	U.M.
11/02/2026	Mapei Uno garrafa × 2 kg (Cod. 7901402)	**2**	Und
24/02/2026	Estuco acrílico exterior Mapei × cuñete (Cod. 5400430)	**2**	Und
24/02/2026	Revolvedor de pintura Truper (Cod. 15824)	**1**	Und
26/02/2026	Tornillo estructura 8×1 punta broca (Cod. 005243)	**300**	Und
26/02/2026	Sikaflex Universal gris 300 cc (Cod. 86459802)	**12**	Und
26/02/2026	Disco corte metal Abracol 4½" (Cod. F51019703)	**25**	Und

Construyequipos

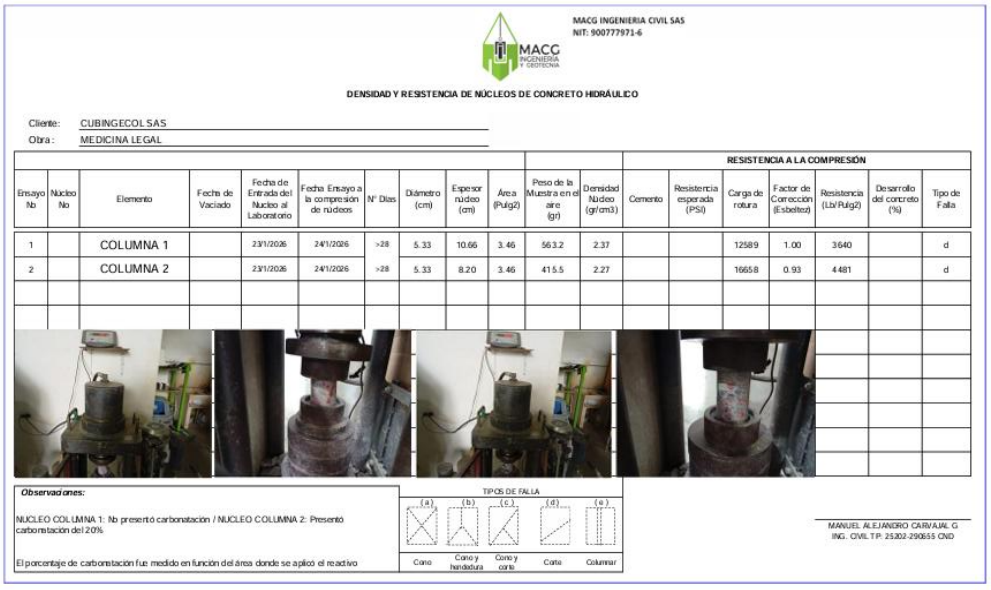
Fecha Recepción	Descripción del Artículo	Cant.	U.M.
24/01/2026	Andamios Certificados (4 cuerpos + cuerpo trabajo)	**1**	Global

14. CONTROL DE CALIDAD

Para el periodo de este informe se realizaron los siguientes ensayos y certificaciones de calidad, cuyos informes fueron presentados a la Interventoría:

- Extracción de núcleos en columnas de la edificación para evaluar su capacidad estructural, insumo para el diseño de las plataformas metálicas.
- Cilindros del concreto de la rampa de acceso modificada — Resultado a 7 días: CUMPLE resistencia especificada.
- Certificado de calidad de láminas de canales.
- Certificados de calidad de estructura metálica (Acero 1 y Acero 2 ACESCO).

14.1 Resultados de Ensayos



MACG INGENIERIA CIVIL SAS
NIT: 900777971-6

DENSIDAD Y RESISTENCIA DE NÚCLEOS DE CONCRETO HIDRÁULICO

Cliente: CUBINGECOL SAS
Obra: MEDICINA LEGAL

												RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN						
Ensayo Nº	Núcleo No	Elemento	Fecha de Vaciado	Fecha de Entrada del Nucleo al Laboratorio	Fecha Ensayo a la compresión de núcleos	Nº Dias	Diámetro (cm)	Espesor núcleo (cm)	Area (Pulg2)	Peso de la Muestra en el aire (gr)	Densidad Núcleo (gr/cm3)	Cemento	Resistencia esperada (PSI)	Carga de rotura	Factor de Corrección (Esbeltez)	Resistencia (Lbs/Pulg2)	Desarrollo del concreto (%)	Tipo de Falla
1		COLUMNA 1		23/1/2026	24/1/2026	>28	5.33	10.66	3.46	563.2	2.37			12589	1.00	3640		d
2		COLUMNA 2		23/1/2026	24/1/2026	>28	5.33	8.20	3.46	415.5	2.27			16658	0.93	4481		d

Observaciones:

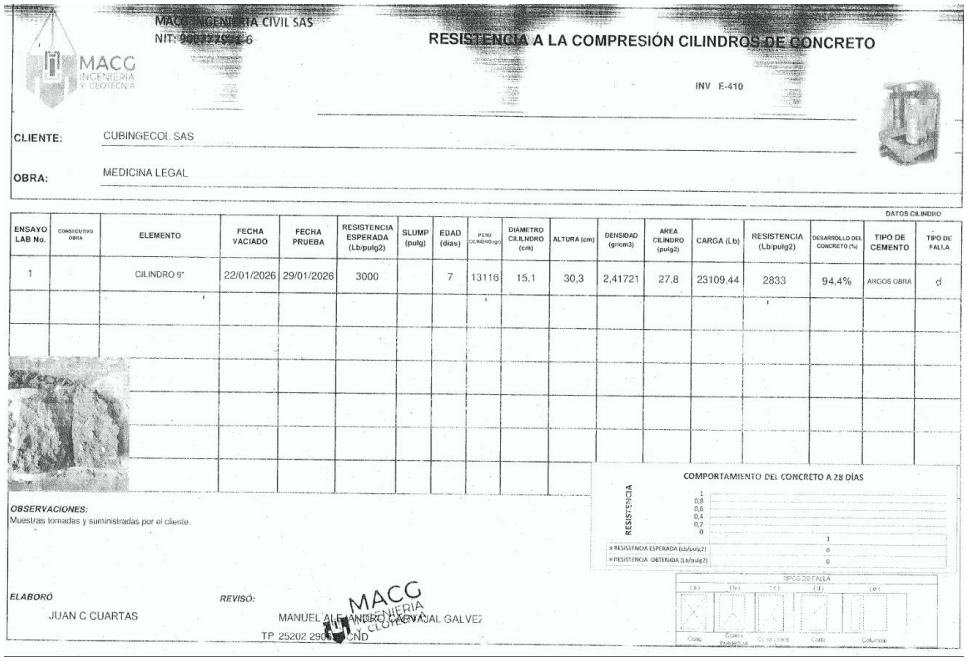
NUCLEO COLUMNA 1: Nb presentó carbonatación / NUCLEO COLUMNA 2: Presentó carbonatación del 20%

El porcentaje de carbonatación fue medido en función del área donde se aplicó el reactivo

TIPOS DE FALLA

MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL G
ING. CIVIL T.P. 25202-290655 CND

Resultados densidad y resistencia de núcleos en columnas



MACG INGENIERIA CIVIL SAS
NIT: 901276216

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

INV E-410

CLIENTE: CUBINGECOL SAS

OBRA: MEDICINA LEGAL

ENSAYO LAB No.	CONSECUTIVO OBRA	ELEMENTO	FECHA VACIADO	FECHA PRUEBA	RESISTENCIA ESPERADA (Lb/pulg2)	SLUMP (pulg)	EDAD (días)	PESO CILINDRO (gr)	DIÁMETRO CILINDRO (cm)	ALTURA (cm)	DENSIDAD (gr/cm3)	AREA CILINDRO (pulg2)	CARGA (Lb)	RESISTENCIA (Lb/pulg2)	DESARROLLO DEL CONCRETO (%)	TIPO DE CEMENTO	TIPO DE FALLA
									DATOS CILINDRO								
1		CILINDRO 9"	22/01/2026	29/01/2026	3000		7	13116	15,1	30,3	2,41721	27,8	23109,44	2833	94,4%	ARGOS OBRA	cl

OBSERVACIONES:
Muestras tomadas y suministradas por el cliente.

COMPORTAMIENTO DEL CONCRETO A 28 DÍAS

RESISTENCIA

1
0,8
0,6
0,4
0,2
0

1
0
0

TIPOS DE FALLA

ELABORÓ
JUAN C CUARTAS

REVISÓ:
MANUEL ALEJANDRO CASTAÑEDA VIAL GALVEZ
TP 25202 29[illegible]ND

Resistencia a la compresión — Cilindros rampa a 7 días (Cumple resistencia)

15. ACREDITACIÓN DE PAGOS PARAFISCALES

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal vinculado al proyecto durante el periodo reportado:

CONCEPTO	PERIODO	SOPORTE
Salud	Ene–Feb 2026	Adjunto en informe SST
Pensión	Ene–Feb 2026	Adjunto en informe SST
ARL	Ene–Feb 2026	Adjunto en informe SST
Caja de Compensación Familiar	Ene–Feb 2026	Adjunto en informe SST
SENA / ICBF	Ene–Feb 2026	Adjunto en informe SST

16. DIFICULTADES DURANTE EL PERIODO Y SOLUCIONES

RESTRICCIÓN / DIFICULTAD	IMPACTO	ACCIÓN CORRECTIVA	ESTADO ACTUAL
Novedad estructural en cubierta bloque 2: elementos de transmisión de cargas no aptos, fuera de norma — identificada el 02/02/2026.	Suspensión de 3 actividades de ruta crítica (1.3, 2.1 y Cap. 3). Diferencia programado vs. ejecutado: -17,2% (21,2% prog. vs. 4% ejec.).	Levantamiento de planos, rediseño estructural, aprobación por Interventoría y Supervisión. Coordinación con especialistas estructurales de ambas partes.	Planos aprobados el 17/02/2026. Actividades reactivadas. Solicitud de ampliación de plazo en trámite.

17. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

17.1 Conclusiones

- El contrato inició el 29 de diciembre de 2025 y se ejecutaron las actividades admirativas preliminares para el desarrollo del proyecto; el campamento de obra, cerramiento almacenaje suministros y residuos, armado andamio acceso, protección de mobiliario entidad, cerramiento protección otras áreas entre otras.
- Se ejecutó el 6,32% del valor del contrato ($78.399.463) frente al 29,10% programado ($361.060.912). La diferencia es plenamente justificada por la novedad estructural identificada el 02/02/2026.
- Los planos definitivos fueron aprobados el 17/02/2026 y las actividades de ruta crítica se reactivaron.
- Se realizaron 4 comités de obra formales durante el periodo.
- Las 4 subcontrataciones del periodo están activas o ejecutadas.

17.2 Recomendaciones

- Tramitar con urgencia la ampliación de plazo ante la Interventoría y la Supervisión, sustentada en la novedad estructural documentada.
- Actualizar el cronograma de obra y el flujo de caja con base en el diseño estructural definitivo aprobado.
- Acelerar las actividades de ruta crítica (desmonte teja, instalación acero y cubiertas) para recuperar el tiempo perdido.

18. ACTA DE INICIO

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Código del Formato: :DG-A-P-114-F-010
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO ESTATAL	Versión: 06 Página 1 de 1

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES **Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura**					
ACTA DE INICIO					
NUMERO DE CONTRATO:	153-SG-2025	Fecha de Suscripción del Contrato:	**Día**	**Mes**	**Año**
Nº ACEPTACION DE OFERTA:			24	10	2025
CONTRATISTA:	CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS				
NIT o CC.	901.361.748-7				
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 5				
VALOR:	$ 1.239.747.909,00				
PLAZO:	4 MESES				
FECHA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2025				
INTERVENTOR:	CONSTRUCTORA GILLI SAS				

El día 29 de diciembre de 2025, se reunieron en la ciudad de Pereira, los suscritos, mayores de edad, a saber: **JAVIER ARTURO AYOLA GUERRERO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.453.900, en su condición de INTERVENTOR del Contrato No. 153-SG-2025, en nombre y representación como apoderado de la **CONSTRUCTORA GILLI SAS**, con NIT 901.304.579-6 de una parte; y por la otra **JOHAN ALBERTO MONSALVE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.606.540, en su calidad de Representante Legal suplente de la empresa **CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS** con NIT 901.361.748-7, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato enunciado anteriormente.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Pereira, el 29 de diciembre de 2025.

JAVIER ARTURO AYOLA GUERRERO
CONSTRUCTORA GILLI SAS
Interventor
Apoderado Constructora Gilli SAS

JOHAN ALBERTO MONSALVE
CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS
Contratista de Obra
Representante Legal Suplente

Acta de inicio del contrato — 29 de diciembre de 2025

21. RELACIÓN DE ANEXOS

El presente informe se acompaña de los siguientes anexos:

- ANEXO 1 CRONOGRAMA
- ANEXO 2 FORMATO ACTA INICIO PEREIRA
- ANEXO 3 ACTAS COMITE DE OBRA
- ANEXO 4 POLIZAS
- ANEXO 5 CORRESPONDENCIA DISEÑOS ESTRUCTURALES
- ANEXO 6 CONTRATO
- ANEXO 7 OTROSI 1
- ANEXO 8 CALIDAD
- ANEXO 9 PROGRAMA COMPRAS Y SUMINISTROS
- ANEXO 10 Registro fotografico
- ANEXO 11 Bitacora de obra
- ANEXO 12 INFORME ESTRUCTURAL

INFORME MENSUAL DE SST Y MEDIO AMBIENTE DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

PEREIRA

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL- LOTE 5

CONTRATO No. 153-SG-2025

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
NIT: 800.150.861-1

CONTRATISTA: CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS
NIT: 901.361.748 -7

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN3
2. ALCANCE:....3
3. DIRIGIDO A:....3
4. NORMATIVIDAD:3
5. OBJETIVO:4
6. RESPONSABLES:....5
7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES5
8. INFORMACION DEL CONTRATO5
9. INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA6
10. HIGIENE INDUSTRIAL:7
11. SEGURIDAD INDUSTRIAL:7
11.1. DOCUMENTACIÓN DE SST Y MEDIO AMBIENTE:7
11.2. AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE SALARIOS:7
11.3. INGRESO A INSTALACIONES DE PERSONAL OPERATIVO8
11.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL9
11.5. CAPACITACIONES10
11.6. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.11
11.7. ACTIVIDADES REALIZADAS:12
11.8. SEÑALIZACION Y DEMARCACION19
11.9. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE....20
12. INDICADORES21
13. PLANES DE ACCION....21
14. CONCLUSIONES22

1. INTRODUCCIÓN

La empresa CUBINGECOL SAS en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la normatividad legal vigente, ha estructurado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), que tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre GERENCIA y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su efecto, aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

2. ALCANCE:

El presente informe se elabora considerando las actividades ejecutadas y las salvaguardas implementadas durante el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026. Asimismo, se deja constancia del cumplimiento de los ítems de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la normatividad legal vigente en Colombia, así como de la atención a las recomendaciones formuladas por la interventoría y por la empresa contratante, orientadas al mejoramiento continuo durante la ejecución de las actividades, aun cuando estas hayan sido, en su mayoría, de carácter rutinario.

3. DIRIGIDO A:

Este informe está dirigido a nuestro cliente directo en este caso a supervisor del contrato OSCAR LONDOÑO y todas las partes interesadas del proyecto en este caso Interventoría: CONSTRUCTORA GILLI SAS como ente regulador y todo el personal del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

4. NORMATIVIDAD:

La empresa **CUBINGECOL INGENIERÍA Y CUBIERTAS S.A.S.** se comprometió, de inicio a fin durante todo el periodo de ejecución del proyecto, a dar cumplimiento estricto a la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión ambiental, aplicable a las actividades de mantenimiento y reparaciones locativas desarrolladas. Asimismo, garantizó la alineación permanente con los estándares, lineamientos y mecanismos de seguimiento establecidos por la Interventoría designada y por el Instituto Nacional de Medicina

Legal y Ciencias Forenses, los cuales fueron socializados y conocidos previamente a la ejecución de las actividades, asegurando su adecuada implementación y control durante todo el desarrollo del proyecto.
Parte de esta normatividad se encuentra contemplada en la matriz de requisitos legales enviada con la documentación inicial (**Ver anexo 1. Matriz de requisitos legales**), sin embargo, durante este periodo se tuvo en cuenta lo siguiente:

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

- Ley 1562 de 2012 – Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y establece responsabilidades en materia de prevención.
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (incluye el SG-SST).
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 2400 de 1979 – Estatuto de Seguridad Industrial (condiciones locativas, equipos, herramientas).
- Resolución 4272 de 2021 – Actualiza disposiciones sobre trabajo seguro en alturas.
- Resolución 5018 de 2019 – Lineamientos para tareas de soldadura y corte (trabajos en caliente).
- Ley 9 de 1979 - Código Sanitario Nacional.

Gestión ambiental y manejo de residuos

- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.
- Resolución 472 de 2017 – Gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Decreto 4741 de 2005 – Manejo de residuos peligrosos.
- Resolución 1362 de 2007 – Registro de generadores de residuos peligrosos.

5. OBJETIVO:

Consolidar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de medio ambiente, desarrolladas e implementadas durante el periodo 29 de diciembre de 2025 a 28 de febrero de 2026 en la ejecución del proyecto de remodelación locativa de las instalaciones internas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Pereira, con el propósito de garantizar de manera permanente la integridad física, la salud y el bienestar del personal operativo, así como del personal directo e indirecto del cliente que interactúa en el área de intervenc

6. RESPONSABLES:

Gerencia, empleados administrativos, profesionales, técnicos, operativos y proveedores.

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

CUBINGECOL CUBIERTAS E INGENIERIA SAS es responsable, por la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en el artículo 56 del Decreto Ley 1295 de 1994, la Circular Unificada de 2004 y demás reglamentación aplicable. Para lo anterior la empresa ha definido un Perfil de Funciones por cargos en donde se asignan las responsabilidades en seguridad y salud, para los niveles directivos, medios y operativos. Adicionalmente se definen los cargos que deberán rendir cuentas y que tendrán autoridad para gestionar las acciones en seguridad y salud en el trabajo.

8. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT: 800.150.861-1 R. LEGAL ALEXANDRA AMAYA SAN MIGUEL
CONTRATISTA	CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S. NIT: 901.361.748 -7 R. LEGAL: SANDRA LILIANA HERNANDEZ C.C. 39.650.437
OBJETIVO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL- LOTE 5
VALOR	$ 1.239.747.909
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Región Occidental- Pereira
PLAZO DE EJECUCION	4 meses

9. INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL:	CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS
NIT:	901361748-7
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA LILIANA HERNANDEZ GONZALEZ
ENCARGADO DEL SG-SST	YESSICA TATIANA ALVAREZ SANCHEZ
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	4663: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 4290: Construcción de otras obras de ingeniería civil.
NOMBRE DE LA ARL:	SURA
CIUDAD:	BOGOTÁ DC
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCION PRINCIPAL	Cll 59 a bis # 5 – 53 OF 403 Chapinero Alto
TELEFONO	Tel: 293 4949
TURNOS DE TRABAJO	A continuación, se detallan de manera general los turnos y horarios de la fuerza de trabajo de la empresa: Administrativos: lunes a viernes de 8 am a 5 pm (Cll 59 a bis # 5 – 53 OF 403 Chapinero alto – Bogotá D.C.) Operativos: lunes a sábado de 8 am a 5 pm en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
PLANTA PERSONAL	La organización se encuentra integrada por personal administrativo y operativo; éste último puede variar dependiendo las necesidades y tiempos de entrega de actividades en las instalaciones del cliente.

10. HIGIENE INDUSTRIAL:

Disciplina preventiva que estudia las condiciones del medio ambiente de trabajo, identificando, evaluando y controlando los contaminantes de origen laboral. Durante la ejecución de actividades en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y con fin de evitar daños a la salud y verificando el riesgo al que durante el inicio del mantenimiento y reparaciones locativas realizadas, se vieron expuestos los trabajadores a varios riesgos, pero se tomaron en cuenta medidas preventivas como el proceso de inducción de SST, apertura de ATS (Análisis de trabajo seguro) y PT (Permisos de trabajo), socialización de peligros y riesgos, charlas de seguridad, ambientes de trabajo aseados y seguros, fomento de autocuidado, suministro y uso adecuado de EPP que evitó el contacto directo del trabajador con el peligro.

11. SEGURIDAD INDUSTRIAL:

CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS cumplió durante este mes con los lineamientos que de SST establecidos por la interventoría asignada al proyecto y por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para iniciar con el mantenimiento y reparaciones locativas acorde a compromisos contractuales.

11.1. DOCUMENTACIÓN DE SST Y MEDIO AMBIENTE:

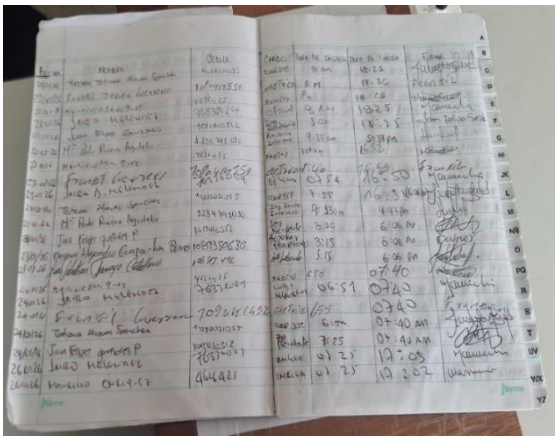
CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS entregó durante este periodo vía correo electrónico a la interventoría asignada al proyecto la documentación y subsanaciones solicitadas del área de SST y Medio Ambiente, quedando en cumplimiento al 100% en el área de SST y medio ambiente. Estas calificaciones fueron notificadas mediante oficio al correo electrónico asignado al proyecto.

11.2. AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE SALARIOS:

Antes de ingresar el personal a las instalaciones y empezar a ejecutar las actividades programadas, CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS realizó el proceso de afiliación de cada uno de los trabajadores asignados al proyecto. Esto se puede constatar con el personal de Interventoría quien por medio de correo y formato de registro de personal autorizó el ingreso del personal, esto tras validar cada una de las carpetas enviadas, las cuales contenían: soportes de afiliación de ARL, EPS, FDP, CCF, examen médico ocupacional y carnet de vacunas. Como anexo del informe entregamos las cartas firmadas por revisor fiscal y representante legal donde se expresa el pago y paz y salvo de parafiscales y salarios con relación del personal que estuvo en obra durante el periodo del 29 de diciembre 2025 al 28 de febrero de 2026 . **(Ver anexos 5 y 6).**

11.3. INGRESO A INSTALACIONES DE PERSONAL OPERATIVO

Durante toda le ejecución del proyecto el ingreso de todo el personal de Cubingecol Ingeniería y Cubiertas SAS directo o indirecto fue aprobado por medio de la Interventoría asignada a proyecto: desde las hojas de vida acorde a los requisitos contractuales, hasta el ingreso a las instalaciones enviando con anticipación vía correo electrónico las afiliaciones de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, cursos adicionales necesarios para tareas de alto riesgo y vacunas requeridas dentro de la institución (Covid y tétano). Adicional se tuvieron en cuenta todas las recomendaciones emitidas por las partes interesadas del proyecto: cliente e interventoría (registrarse diariamente en bitácora dispuesta en portería para personal asignado al contrato cada que se ingresaba o salía), o las transmitidas a través de la coordinadora de SST cumpliendo con lo establecido internamente como empresa y de obligatoriedad para el cliente.
Todos los vehículos que ingresaron a nombre de Cubingecol Ingeniería y Cubiertas SAS también fueron autorizados por interventoría y el supervisor del contrato, estos tuvieron acompañamiento al área de trabajo por medio de residente de obra y/o coordinadora de SST de Cubingecol y en ningún momento se sobrepasaron los límites de velocidad según el área de desplazamiento y espacio. Adicional todo el personal independiente de la vinculación (directa o contratista) siempre portó el carnet de identificación y estuvo uniformado con la dotación entregada, esto de acuerdo con los requisitos establecidos en el contrato. La validación de esto se puede confirmar por medio de interventoría asignada al contrato quien al realizar seguimiento de avance a la obra nunca encontró a personal sin identificar

	
Imagen 1. Registro ingreso y salida de personal. Imagen tomada por Cubingecol.	Imagen 2. Carnetizacion de personal. Imagen tomada por Cubingecol.

11.4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todo el personal cumplió durante la ejecución del proyecto con el uso de los elementos de protección personal (EPP) dados para el cumplimiento de sus actividades de acuerdo con lo estipulado en procedimientos de trabajo. Asimismo, CUBINGECOL cumplió con las especificaciones técnicas de EPP de acuerdo con lo que dictamina la norma y aptos para la ejecución de actividades (casco con barbuquejo, guantes, mascarilla, gafas de seguridad y protectores auditivos de inserción). La validación de esto se puede confirmar por medio de interventoría asignada al contrato quien al realizar seguimiento de avance a la obra nunca encontró a personal ejecutando actividades sin EPP, adicional se encuentra en registro físico los formatos firmados de lo entregado como soporte.



Imagen 3. Entrega de EPP. Tomada por Cubingecol para registro.

11.5. CAPACITACIONES

Todo el personal de CUBINGECOL asistió a las charlas dadas diariamente y puso en práctica la información suministrada para un buen desempeño como contratista dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante la ejecución del proyecto, salvaguardando siempre la integridad de cada uno de los trabajadores y del personal directo e indirecto de la entidad teniendo en cuenta temas de SST, medio ambiente y calidad. Sin embargo, se puede validar matriz de programación. (**Ver anexo 2. Programa de capacitación**).









Imagen 4, 5, 6 Y 7. Capacitaciones. Tomada por Cubingecol para registro.

11.6. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

CUBINGECOL capacitó a su personal en el manejo adecuado de máquinas, equipos y herramientas, además verificar la vigencia y veracidad de certificados los cuales de acuerdo con lo dictamina la norma para EPCC y equipos que se usen en alturas en este caso el andamio deben contar con una inspección anual vigente emitida por un ente certificador avalado, con lo que resaltamos que todos nuestros equipos cumplieron, también se inspecciono su armado y estado de estas para garantizar el funcionamiento adecuado y poder desarrollar las actividades. Algunas de las herramientas usadas las relacionamos a continuación:

TABLA 1	
EQUIPO	**FUNCIÓN**
Equipo de protección contra caídas	Trabajos con más de 2 m hacia arriba o hacia abajo de acuerdo con actualización de norma.
Pulidoras	Cortar material
Taladros demoledores y taladros percutores	Perforar, demoler y soltar
Trompo	Mezclar
Compactador (Rana)	Compactar rampa.
Equipos de soldadura	Soldar canales y estructura metálica.
Vibro de concreto	Mezcla de rampa
Herramientas de mano (palas, barras, carretillas, macetas, martillo, chipotes, boquilleras, niveles, llanas, flexómetros, plomadas, etc).	Obra civil
Andamio	Punto de Acceso a áreas a intervenir
Montacargas	Descargue de material en obra
Taladro extractor de núcleos	Extraer muestras de columnas para validar la resistencia.
Grúa	Izaje estructura metálica.
Sistema de polipasto	Subir y bajar material por el andamio.

11.7. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Dentro de las actividades a realizar nuestro personal tuvo que hacer actividades de obra civil de acuerdo con alcance del proyecto, pero dentro de estas, se desarrollaron actividades de alto riesgo como: trabajo en alturas e izaje de cargas. Para cada una de estas, Cubingecol tomó en cuenta las medidas respectivas para evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes salvaguardando siempre la integridad de cada uno de los trabajadores y cumpliendo con lo establecido en los procedimientos de trabajo internos de la empresa, algunas medidas para estas actividades fueron: inducción por parte de personal de SST, contar con personal capacitado, establecer puntos de encuentro, alarmas y atención prestada, socialización y firma de ATS y PT, señalización y demarcación de las áreas de trabajo para evitar que personal ajeno a las actividades desarrolladas se vieran involucradas no intencionalmente en accidentes de trabajo, preoperacionales de máquinas, equipos y herramientas, validación de certificados de operadores de montacargas, validación de exámenes y certificados vigentes de personal apto para TSA, vigencia de certificados de EPCC, uso adecuado de EPP, charlas diarias, instalación de puntos de anclaje, sistemas de acceso (escaleras y andamios) en buen estado y certificados, hidratación constante en área para personal por temperaturas altas, validación de condiciones climáticas, levantamiento de peso permitido, pausas activas y coordinación de movimientos en izajes manuales y mecánicos. Adicional Cubingecol siempre contó en obra con un botiquín de primeros auxilios para poder atender en primera instancia cualquier eventualidad presentada.

11.7.1. Actividades de Alto Riesgo





Imágenes 8 y 9. Armado de andamio. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.





Imágenes 10 y 11. Descargue de panel. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.

	
Imágenes 12 y 13. Izaje estructura metálica. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.	

	
Imágenes 14 y 15. Trabajo en caliente. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.	

Imágenes 16 y 17. Desmonte y montaje de cubierta. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.

Imágenes 18 y 19. Izaje manual de panel. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.

11.7.2. Áreas intervenidas

Rampa:

	
Imágenes 20 y 21. Demolición y fundida de rampa. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.	

Extracción de núcleos:

	
Imágenes 22 y 23. Extracción de núcleos. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.	

Desmonte total de cielorraso y ductos en laboratorios.





Imágenes 24, 25, 26 y 27. Desmonte total de cieloraso en laboratorios. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.

Placa y Cubierta





Imágenes 28 y 29. Intervención en placa y cubierta. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.

11.8. SEÑALIZACION Y DEMARCACION

Para todas las zonas a intervenir siempre se señalizó y demarcó de acuerdo con los compromisos adquiridos llámense con cinta de peligro y poli sombra de forma que personal cercano al área de trabajo nunca se vio expuesto o ingreso a las áreas donde pudieron salir lesionados a causa la actividad que se estuviera realizando por falta de estas medidas. Para esta señalización siempre se tuvo en cuenta la opinión de personal de Interventoría y se socializo de forma que personal de la entidad estuvieran enterados de las áreas alternas a transitar. Además, siempre que se necesitó ingresar a dichas áreas personal de la empresa por actividades particulares de ellos se detuvieron actividades y se dio el espacio e ingreso para evitar accidentes.

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Imágenes 30, 31, 32 y 33. Áreas demarcadas, señalizadas y protegidas. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.</td></tr>
</table>

11.9. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS durante toda la estadía en las instalaciones de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses preservo y cuido los recursos naturales, fauna y flora durante la ejecución de sus actividades y actuó de acuerdo con lo establecido por el área de medio ambiente y sostenibilidad corporativa de la empresa, por eso ninguno de nuestros colaboradores cazo animales, contamino recursos hídricos o destruyo bosques dentro de las áreas aledañas o internas del sitio de trabajo asignado.
Para finalizar CUBINGECOL cumplió con los compromisos adquiridos, adecuando el sitio asignado dentro de las instalaciones para acopio temporal de residuos sólidos y materiales, cubierto por polisombra en su totalidad, se realizaron jornadas de orden y aseo después de finalizar las actividades en las áreas intervenidas y/o usadas temporalmente por personal operante y se capacitó al personal sobre la importancia de mantener las áreas ordenadas y hacer una correcta disposición de residuos acorde con normatividad legal vigente y compromisos contractuales.







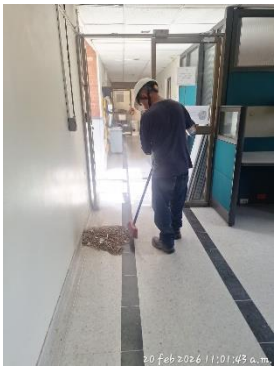


Imagen 34, 35, 36 y 37. Área de acopio de residuos y orden y aseo. Imágenes tomadas por Cubingecol para registro.

12. INDICADORES

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, el presente informe incluye el reporte de los indicadores obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tales como la tasa de accidentalidad, frecuencia y severidad de accidentes de trabajo, ausentismo por causa médica laboral, cumplimiento del plan de trabajo anual, ejecución de capacitaciones, inspecciones planeadas y reporte de actos y condiciones inseguras. Dichos indicadores permiten evaluar el desempeño del sistema, verificar el cumplimiento de los estándares mínimos y establecer acciones de mejora continua. El detalle cuantitativo y su respectivo análisis comparativo se encuentran consignados en el Anexo correspondiente, el cual forma parte integral del presente informe mensual. (**Ver anexo 3 y 3.1. Matriz de indicadores del sistema y matriz de indicadores de ausentismo y accidentalidad**). Sinn embargo, se hace resumen.

ITEM	OBSERVACION
Accidentes Laborales.	Se cumple el objetivo de 0 accidentes dentro de la obra.
Enfermedades Laborales.	No se tiene catalogada ninguna enfermedad Laboral.
Ausentismo a causa de Accidentes de trabajo	0% No se presenta ausentismo durante el periodo.
Ausentismo a causa de enfermedad origen común.	0% No se presenta ausentismo durante el periodo.
Ausentismo a causa de enfermedad origen laboral.	0% No se presenta ausentismo durante el periodo.
Cumplimiento en indicadores del sistema	Se tiene definido realizar seguimiento trimestral y anual.

13. PLANES DE ACCION

En cumplimiento de la normatividad colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la organización implementa acciones correctivas y preventivas orientadas a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Dichas acciones se generan a partir de la identificación de hallazgos derivados de inspecciones y seguimiento realizado por parte del ente regulador en este caso la interventoría y del mismo cliente, los cuales se consolidan y documentan en el Anexo correspondiente del presente informe. Este anexo detalla la descripción del hallazgo, análisis de causas, medidas adoptadas, responsables, plazos de ejecución y verificación de eficacia, garantizando trazabilidad y cumplimiento de los estándares mínimos exigidos por la legislación nacional. (**Ver anexo 4. Matriz de acciones preventivas y correctivas**). Se contemplan el numero de acciones durante el periodo:

TIPO DE ACCION	ESTADO
Hallazgos (2)	Cerrados
Oportunidades de mejora (3)	Cerrados

14. CONCLUSIONES

- Concluimos que, aunque este inicio en la ejecución las actividades el personal estuvo expuesto a tareas de alto riesgo, CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS siempre implementó salvaguardas que al final fueron efectivas y lo vimos reflejado en los índices de accidentalidad el cual fue de cero incidentes y accidentes durante lo transcurrido del mes.
- Se acataron todas las políticas implementadas tanto de CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS como las del ente regulador en este caso la Interventoría y las del cliente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en temas de medio ambiente haciendo que durante nuestra estadía personal operativo no fuera causante de ningún accidente ambiental que afectara directamente recursos naturales o se les diera un uso no adecuado.
- Se consolidó todos los soportes de este informe en drive respecto a permisos de trabajo de alto riesgo, ATS (Análisis de trabajo seguro) entregas de EPP (elementos de protección personal), charlas de seguridad, inspecciones de máquinas, equipos y herramientas y las gestiones realizadas de forma semanal del periodo comprendido entre 19 de diciembre de 2025 a 28 de febrero de 2026.
- Siempre se dio respuesta de inmediato a las recomendaciones emitidas por parte de interventoría y entidad, luego durante nuestra estadía no solo ejecutamos con seguridad nuestras actividades, sino que siempre se vio reflejada la calidad y conocimiento de nuestros trabajadores tanto administrativos como operativos.

CONSTRUCTORA GILLI SAS
NIT. 901.304.579-6

Bogotá DC, 25 de marzo del 2026

GILLISAS-CI-189-SG-2025-072-2026

Enviar por Correo		Radicar	☐	Entregar Personalmente	☐	Para Revisión	☐

Señores;
CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS
Ing. Johan Alberto Monsalve Hernández
Representante Legal

REFERENCIA: Aprobación informe técnico mensual No.1 y aprobación parcial del informe SST y ambiental.

Cordial saludo,

En atención al informe mensual técnico de obra No. 01 presentado por el contratista, correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, y teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones, en los cuales se definen los lineamientos y contenidos mínimos que deben presentar los informes de avance de obra, esta interventoría realizó la revisión del documento allegado.

CONSTRUCTORA GILLI SAS

Como resultado de dicha revisión, se garantiza que el informe cumple con los requisitos mínimos de contenido, claridad técnica, organización y trazabilidad de la información.

1. El informe incluye una introducción - CUMPLE

2. El cuadro resumen del contrato cumple con los requisitos mínimos solicitados - CUMPLE

3. Incluye el capítulo de "Estado legal del contrato" - CUMPLE

4. Incluye "Tabla de novedades legales tramitadas" -CUMPLE

5. Incluye las dos tablas obligatorias de actividades realizadas por periodos -CUMPLE

5.1. Tabla de actividades del periodo 29 diciembre – 28 enero - CUMPLE

5.2. Tabla de actividades del periodo 29 enero – 28 febrero - CUMPLE

6. Incluye un capítulo consolidado de "Avance General de Obra" y Avance de las actividades programadas – Seguimiento programación -CUMPLE

8. Avance de compras y adquisiciones - CUMPLE

9. Incluye capítulo de "acreditación de pagos parafiscales del sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF y cajas de compensación" -CUMPLE

CONSTRUCTORA GILLI SAS

10. Incluye el capítulo del Estado Financiero del Contrato -CUMPLE

11. Incluye capítulo de Recomendaciones y Conclusiones – CUMPLE

12. Bitácora de obra está incluida correctamente – CUMPLE

13. El registro fotográfico debe ser un anexo independiente - CUMPLE

14. Recomendación para incluir un nuevo capítulo: "Dificultades durante el periodo y soluciones" -CUMPLE

15.Redacción del documento- CUMPLE

16. Numeración y estructura de títulos -CUMPLE

17.Organización general del documento - CUMPLE

18. Informe SST y ambiental – APROBADO

En conclusión se da aprobación del informe mensual No.1 de obra con periodo del 29 de diciembre del 2025 al 28 de febrero del 2026.

Cordialmente;



JAVIER ARTURO AYOLA GUERRERO
CONSTRUCTORA GILLI SAS
Interventor
Apoderado Constructora Gilli SAS

CONSTRUCTORA GILLI SAS